

El Honorable Ayuntamiento de Colima

Invita a las jóvenes residentes de nuestro municipio,
a participar en la elección de la

REINA DEL MUNICIPIO DE COLIMA 2019

Con dicho cargo será nuestra representante en el certamen
REINA DE LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS COLIMA 2019,
en su edición número LXXXII

CONVOCATORIA

Aprobada por acuerdo emitido por el H. Cabildo, de acuerdo a las siguientes



BASES

PRIMERA

El registro de candidatas queda abierto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y cierra a las 15:00 horas del Viernes 12 de Abril del año 2019, en las oficinas de la Dirección de Cultura y Educación, ubicadas en Nicolás Bravo esquina con Reforma, auditorio Miguel de la Madrid Hurtado (antigua central camionera), zona centro, Colima, Col. Teléfonos para mayores informes: 312-38-98 y 312-88-73.

SEGUNDA

Las candidatas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mexicana, soltera y mujer de nacimiento.
- No haber estado casada ni en unión libre y no haber tenido hijos.
- Tener entre 17 y 23 años de edad cumplidos.
- Ser originaria del municipio de Colima, Col., o tener al menos 1 año de radicar en él.
- Escolaridad mínima: estudiante de preparatoria o carrera afín.
- No haber estado inscrita anteriormente en el certamen "Reina de la Feria de Todos los Santos", ni tampoco en el de "Reina del Municipio de Colima."
- Entregar los siguientes documentos:
Formato de inscripción, curriculum, original y copia de acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía (escolar, INE, pasaporte o licencia de manejo), comprobante de domicilio y comprobante de escolaridad o grado académico, copia de la CURP y carta de soltería.
Así mismo, firmar carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que se cumple con todos y cada uno de los requisitos de la presente convocatoria.

TERCERA

Las candidatas deberán tener disponibilidad de horario para todas las actividades propias del certamen municipal y en el certamen estatal en su caso, para representar al municipio en todos los eventos que correspondan.

CUARTA

El jurado calificador considerará los siguientes aspectos para elegir a la representante:

- Belleza
- Cultura general
- Simpatía
- Proyección y desenvolvimiento escénico
- Facilidad de palabra
- Elegancia
- Seguridad en el escenario
- Personalidad
- Coordinación de movimientos

QUINTA

El certamen para elegir a la Reina del Municipio de Colima 2019, se llevará a cabo a partir de las 18:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 17 DE MAYO DE 2019, en el lugar que el comité organizador decida para tal fin.

SEXTA

El jurado del certamen estará integrado por personalidades invitadas por el H. Ayuntamiento de Colima, con reconocida calidad moral e imparcialidad y su fallo será INAPELABLE.

SÉPTIMA

La Reina electa por el jurado portará a partir del fallo, la corona y banda que la acreditan como **Reina del Municipio de Colima 2019**, y obtendrá además:

- Un estímulo económico por parte del H. Ayuntamiento de Colima por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.).
- El registro como candidata representante del municipio de Colima al certamen de la elección de la REINA DE LA FERIA DE TODOS LOS SANTOS COLIMA 2019, en su edición N° LXXXII se llevará a cabo en la fecha prevista por el IFFECOL y contará con la aportación del H. Ayuntamiento de Colima al comité central Pro-reina.
- Para gastos de eventos programados, coronación y representación de nuestra Reina, se le otorgará la cantidad de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos).

OCTAVA

La reina electa firmará una carta compromiso para cumplir con las obligaciones que implican su reinado, ante el H. Ayuntamiento de Colima.

NOVENA

Para garantizar el orden y la organización del evento, el jurado calificador resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

ATENTAMENTE
Colima, Col., 20 de marzo de 2019.

C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA

LICDA. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

CIERRE DE INSCRIPCIONES: VIERNES 12 DE ABRIL